



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30377

15/12/2020

77579

AUTOR/A: OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX)

RESPUESTA:

La posición del Gobierno respecto de las elecciones legislativas del pasado 6 de diciembre es la expresada en las Declaraciones del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad en nombre de los 27 Estados miembros de la Unión Europea de los días 7 de diciembre y 6 de enero.

El Gobierno de España considera que las elecciones no cumplieron los estándares democráticos internacionales y que, por tanto, la Unión Europea no puede reconocer el proceso como creíble, inclusivo y transparente ni considerar sus resultados como representativos de la voluntad democrática del pueblo venezolano.

Tal y como el Gobierno ha señalado reiteradamente a las preguntas de los grupos parlamentarios, las posiciones expresadas por el Expresidente Rodríguez Zapatero representan su opinión personal y no son reflejo oficial de la política del Gobierno.

El Gobierno considera que aquellos Expresidentes del Gobierno que se pronuncian públicamente y llevan a cabo acciones en relación con la crisis de Venezuela, ya sea en el sentido en que lo hace el Expresidente Rodríguez Zapatero o desde posiciones opuestas a las suyas, lo hacen en ejercicio de su derecho a expresar sus opiniones individuales aun cuando estas no coincidan ni con la posición del Gobierno ni con la línea marcada por el Consejo de la Unión que reúne a los Gobiernos de los 27.

Madrid, 01 de febrero de 2021